

EXPEDIENTE

En Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del dos mil diez y ocho a las once horas, el inmueble situado en Calle Colombia # 303 y Eloy Alfaro, se reunió la Junta General Ordinario de Accionistas de la Compañía CAMARONES DEL MAR COBUS S. A. para constancia de los cuales se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistentes
- 2.- Copia del Acta de la sesión, certificada por su Secretario
- 3.- Informe del Administrador y del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2017.
- 4.- Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2017
- 5.- Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico de 2017.

Guayaquil, Abril 9 de 2018

Lo certifico

Lic JUAN CARLOS CORREIA BUSQUETS

GERENTE SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

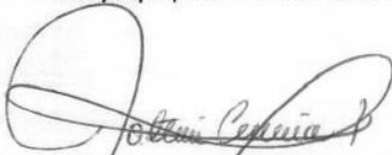
Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CAMARONES DEL MAR
COBUS S. A. celebrada el 9 de Abril de 2018.

ACCIONISTAS	#ACCIONES	VOTOS
ANA JULIA CORREIA B	5.000	5.000
PATRICIA CORREIA B.	2.500	2.500
GORETTI CORREIA B.	2.500	2.500

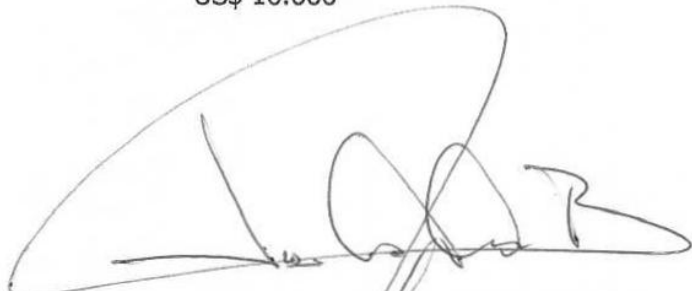
Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisible de 1 dólar cada una.

Capital suscrito concurrente	US\$ 10.000
Capital pagado concurrente	US\$ 10.000
Quórum	US\$ 10.000

Guayaquil, Abril 9 del 2.018



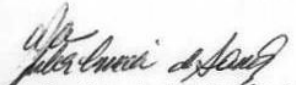
GORETTI CORREIA BUSQUETS
PRESIDENTE

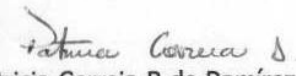


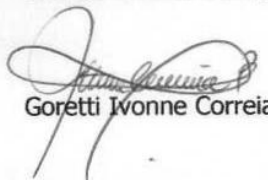
JUAN CARLOS CORREIA BUSQUETS
GERENTE-SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAMARONES DEL MAR COBUS S. A. CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONES DEL MAR COBUS S. A.**, contando con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: Ing. **ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ**, propietaria de **5.000** acciones, Ing. **PATRICIA CORREIA BUSQUETS DE RAMIREZ**, PROPIETARIA DE **2.500** acciones , Sra. **GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS DE NAVAS**, propietaria de **2.500** acciones, Lic Juan Carlos Correia, gerente de la empresa y la Ing. Nancy Busquets, comisario. Las accionistas antes mencionadas acuerdan por mayoría accionaria instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO.-** Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico de **2017**. **SEGUNDO:** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de **2017.- TERCERO.-** Designación del comisario para el periodo 2018.- Preside la sesión la señora **LIC GORETTI CORREIA BUSQUETS DE NAVAS**, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente **LIC JUAN CARLOS CORREIA BUSQUETS**. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primero Punto del orden del día, dentro de cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2017**. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar el segundo Punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. A continuación se trata el tercer punto del orden del día, poniendo a consideración la reelección. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir como comisario a la Ing. Señora Nancy Busquets Vera. No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándoles lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con lo que se levanta la sesión .


Ana Julia Correia B. de Sánchez

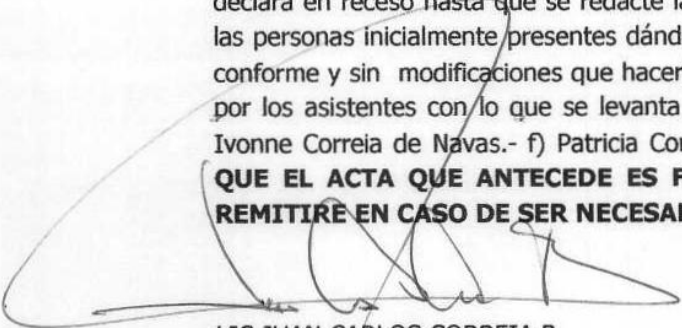

Patricia Correia B de Ramírez


Goretti Ivonne Correia B de Navas

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAMARONES DEL MAR COBUS S. A. CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONES DEL MAR COBUS S. A.**, contando con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: Ing. **ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ**, propietaria de **5.000** acciones, Ing. **PATRICIA CORREIA BUSQUETS DE RAMIREZ**, PROPIETARIA DE **2.500** acciones, Sra. **GORETTI IVONNE CORREIA BUSQUETS DE NAVAS**, propietaria de **2.500** acciones, Licenciado Juan Carlos Correia, gerente de la empresa y la Ing. Nancy Busquets, comisario de la empresa. Las accionistas antes mencionadas acuerdan por mayoría accionaria instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar.

PRIMERO.- Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico de **2017**. **SEGUNDO:** Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de **2017**. **TERCERO.-** Designación del comisario para el periodo 2018.- Preside la sesión la señora Lic. Goretti Correia Busquets de Navas, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente Lic. Juan Carlos Correia B. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primero Punto del orden del día, dentro de cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2017**. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasó a tratar el Segundo Punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. A continuación se trata el tercer punto del orden del día, poniendo a consideración la reelección. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir como comisario a la Ing. Señora Nancy Busquets Vera. No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándoles lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con lo que se levanta la sesión f) Ana Julia Correia de Sánchez- f) Goretti Ivonne Correia de Navas.- f) Patricia Correia Busquets de Ramírez.- Presidente. **CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-**



LIC JUAN CARLOS CORREIA B.

SECRETARIO DE LA JUNTA